



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Arriaga Asociados, «inquieto por la falta de provisión de 4.165 millones por CaixaBank tras la sentencia del TJUE sobre IRPH»

Arriaga Asociados ha expresado hoy su "inquietud ante la posible omisión de CaixaBank de provisionar 4.165 millones de euros por las cláusulas hipotecarias relacionadas con el [IRPH](#), a pesar de que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) del 13 de julio de 2023 ha confirmado que dichas cláusulas son consideradas abusivas en la comercialización del IRPH debido a la falta de información adecuada".

Señala que "a este despacho no le ha pasado desapercibido el **movimiento de ingeniería contable de CaixaBank**, que ha optado por dejar de provisionar el riesgo de litigio relacionado con los préstamos con IRPH". Según expone, "anteriormente, la entidad mantenía la provisión anual por un importe de 4.165 millones de euros para cubrir el riesgo asociado a los préstamos con IRPH en hipotecas".

Y destaca que "retirar dichas provisiones, le permitiría salir de un escenario de pérdidas y dar unos beneficios razonables". "De no haberlo hecho, el banco tendría graves problemas en los mercados financieros y entidades reguladoras, y presentaría unas cuentas desmejoradas", indica.

A Arriaga Asociados le parece "cuestionable que los auditores de cuentas hayan pasado por alto este cambio de criterio, obviando la sentencia del TJUE del pasad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |